

1. De las normas y la creación:

La administración de Archivos es un conjunto de principios, normas y procedimientos encaminados a lograr una eficiente organización de Archivos.

Base Legal:

- ✓ 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivo
- ✓ 19414 Ley de Defensa, Conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación.

Normas y directivas:

- ✓ R.J. 073-85 AGN/J Normas Técnicas
- ✓ R.J. 173-86 AGN/J Directivas Aprobadas.



2. De la custodia, control y el servicio

El órgano de administración de archivos (Archivo Central), es el responsable de planificar, organizar, dirigir, normar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades archivísticas a nivel institucional, así como la conservación y uso de la documentación proveniente de los archivos de gestión y periférico e intervenir en la transferencia y eliminación documental.

Proceso archivístico: Consiste en poner a disposición de los usuarios la documentación de la institución, con fines de información.



3. Logros obtenidos – Implementación

- ✓ Implementación de infraestructura adecuada.
- ✓ Organización del fondo documental.
- ✓ Organización de la documentación de cada unidad orgánica.
- ✓ Implementación de un sistema de control documental.
- ✓ Capacitación constante al personal de archivo y orientación a los usuarios.



4. Del estado Actual

En el año 2010 se toma en liquidación la CBSSP a través de una comisión liquidadora perteneciente a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), quienes conjuntamente con el Apoderado Administrativo, en abril del 2012 toman la decisión de contratar un especialista en archivos para realizar un diagnóstico situacional documental encontrando este, en estado crítico el fondo documental de la CBSSP-LIQ, es así que ordenan, la creación del Archivo Central, e inmediatamente se realiza una descongestión documental de todas las unidades orgánicas, para seguidamente proceder con una clasificación, ordenamiento y un inventario preliminar, al crearse el Órgano de Administración de Archivos es el quien se encargara de aplicar los procedimientos, con el objetivo, de brindar un oportuno y eficiente servicio, resguardo y conservación documental de los pensionistas y del personal administrativo de la CBSSP- LIQ.

Actualmente el acervo documental de la institucional (Sede Central), se encuentra clasificado, ordenado, codificado e instalado en sus respectivas unidades de conservación dentro de una infraestructura metálica (Ángulos ranulados), para su conservación, custodia y servicio.

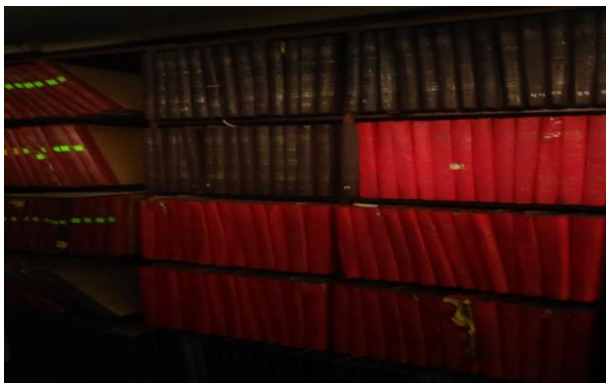
A través de todos los procesos Archivísticos aplicados, podemos brindar un servicio transparente al usuario tanto interno como externo, haciendo el servicio óptimo con el récord de atención máximo de 5 minutos.

Año 2012





Año 2016





Elaboración:

Archivo Central

Augusto Manrique Pérez

(Jefe (e) Archivo Central)

Wilfredo J. Zevallos Gonzáles

(Técnico en Archivo)

Lima 08 de agosto del 2016